

Bogotá D.C.,

****1-2022-000239****

Al responder cite este Nro.

1-2022-000239

miércoles 12 de enero de 2022

Señor@

ANONIMO

Email: epifaniocontreras18@gmail.com

Bogotá D.C.

Asunto: Expediente Disciplinario N° 002 de 2022
Secretaría de la Mujer

Respetado Señora

Con el presente se le informa que la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de la Mujer, recibió el correo electrónico enviado el pasado 9 de enero de 2022 con el asunto “*Inconformidades con los atropellos de la interventora del contrato de seguridad y aseo BALNACA LUCERO CUERVO*” (sic), documento al cual se le asignó radicado N° 82132022 en el sistema de SDQS el 11 de enero de 2022. Al respecto, se le indica que se le asignó el Expediente Disciplinario No. 002 de 2022.

Por último, se le hace saber que a la fecha la citada queja se encuentra en proceso de ser evaluada y de proferir la decisión que en derecho corresponda por parte del profesional a quien le correspondió por reparto.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes

Cordialmente,



ERIKA DE LOURDES CERVANTES LINERO

Jefa de la Oficina de Control Disciplinario Interno SDMujer

Proyectó: Nidia Lucero Clavijo Rozo – Profesional Universitario OCDI - Nidia 8
Revisó y Aprobó: Erika de Lourdes Cervantes Linero - Jefe OCDI

**Comunicación
Página 1 de 1**

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**